Núm. 4,290. Mártes 12 de octubre de 1858. Año décimocuarto.

LA ESPERANZA,

PERIÓDICO MONÁRQUICO.

¡PRECIOS DE SUSCRICION.¡

En Madrid, un mes. . . . . 12 rs.
E provincias, por id. 20
En el estranjero, por trimestre. 70
En Ultramar. 90

Este periódico se publica todas las tardes, escepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de este periódico, calle de Peralta, núm. 8.
En las provincias, en los puntos que se anuncian los últimos dias de cada mes.
Manila, D. Manuel Ramirez.
Bayona, M. Le Mathe.
Paris, *Librería Española*, casa de Mme. Du Denné Schmitz, rue Provence, núm. 12¿

Un monárquico-religioso seglar de la provincia de Salamanca nos ha remitido copia del oficio que el administrador de bienes nacionales de Alba de Tormes pasó con fecha 27 de setiembre á D. Domingo Sanchez, vecino de dicho pueblo, diciéndole: que hallándose comprendida en la ley de 11 de julio de 1856 la capellanía provista en su hijo D. Angel, remitiese en el término de tres dias á la dependencia de su cargo una relacion de las propiedades que constituyen dicha capellanía, especificando el nombre de sus rentas y cuota anual que satisface, ya sea en frutos, ya en metálico, *entregando tambien las rentas que el capellan haya percibido desde 1.° de julio de 1855 hasta aquel dia.* Lamentándose de este mandato el comunicante, añade que hay sacerdote que está poseyendo, hace cincuenta años, una capellanía con la carga de misa diaria á hora fija, y se le reclaman, no solo los bienes con que está dotada, sino tres años de renta por no haber dado la relacion cuando se pidió por el *Boletin provincial.*

Ignoramos de qué clase es la capellanía de D. Angel Sanchez; pero aun suponiendo que pertenezca á las de la citada ley y aun dando de barato que esta estuviese en observancia, no ha debido el administrador desposeerle de sus bienes, si los productos constituian, como es de presumir, su cóngrua sustentacion. Decimos que *no ha debido*, por dos razones: primera, porque ni el derecho natural ni el civil consienten que se quiten los alimentos á quien no ha dado motivo para ello; y segunda, porque lo resiste la misma disposicion soberana que se invoca. En efecto, al declarar esta comprendidos entre los bienes del clero sujetos á la venta «todos los que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, orígen ó cláusulas de la fundacion,» dice lo que sigue: «Pero si sus productos constituyen la cóngrua sustentacion de aquellos en los términos espresados en el art. 8.° de la ley de 15 de junio de este año, *se emitirán á favor de cada uno de ellos inscripciones intrasferibles nominativas de la renta del 3 por 100 en cantidad bastante á producir igual renta que la que actualmente perciben.*» El art. 8.° de la ley de 15 de junio está concebido en los términos siguientes: «Se esceptúan del artículo anterior (este habla de ciertos bienes de que es objeto la famosa ley desamortizadora) los beneficios y prebendas de los cabildos eclesiásticos que constituyen la cóngrua sustentacion de sus individuos, durante la vida de estos ó hasta que obtengan prebenda ú otro beneficio eclesiástico.»

Nada mas justo que esto en la hipótesis de que sea lícito despojar á uno de lo que posee y le da de comer; pero desgraciadamente lo que la ley tiene de equitativo, queda sin efecto por culpa de los encargados de ejecutarla. Así sucede en el caso que nos ocupa. La antes indicada de 11 de julio quiere que D. Angel Sanchez siga disfrutando los bienes de su capellanía hasta que el Estado le ponga en posesion de una renta igual á la que esos bienes le producen; mas viene el administrador de Alba de Tormes, y dice: no es eso, no, lo que debe hacerse: lo que el clérigo Sanchez ha de ejecutar, es lo que yo ordeno; á saber; que deje á mi disposicion los bienes de su capellanía; que viva de la caridad pública hasta que se le den las inscripciones intrasferibles nominativas del 3 por 100, y, si ha hecho algun ahorro para una necesidad ó tiene algun otro medio de vivir, que vengan tambien acá hasta que cubra el producto de los insinuados bienes en el espacio de los últimos 39 meses. ¿Podrá darse mayor arbitrariedad? ¡Habrá abuso mas palpable y que mas deba llamar la atencion del gobierno? ¿Cómo el señor ministro de Hacienda consiente que sus subalternos cometan tamaños escesos?

Segun el empleado á que nos referimos, el capellan Sanchez está obligado á entregar á la administracion no solo los bienes de la capellanía quedándose él á pan pedir, sino el importe de las rentas consumidas en el trascurso de tres años, echándose encima una deuda que de seguro no podrá satisfacer jamás. Y para que suba de punto el desafuero, retrotrae la fuerza obligatoria de la ley al 1.° de julio de 1855, esto es, á un año antes que se publicara. Al verle obrar así, nadie deberá estrañar se desentienda de si el referido capellan, no pudiendo celebrar por sí las misas á causa de no ser presbítero, habrá tenido que mandarlas decir á otro, dándole la limosna de costumbre, y quedando por su parte considerablemente perjudicado por el *gran delito* de entrar en la carrera eclesiástica. Este perjuicio se presenta mas visible, si cabe, en el caso del otro capellan anciano de quien hemos hablado arriba; pues pudiendo celebrar misa diaria, recibiendo una limosna mayor que la de la capellanía, no disfrutó de este beneficio por decir la de hora fija que prescribia la fundacion. ¡Solo mandando los liberales se ven fenómenos como los que se acaban de mencionar!

Hasta aquí hemos discurrido en la suposicion de que esté vigente la ley de 11 de julio: suposicion gratuita, puesto que esta ley es en su esencia nula, y aunque por otra suposicion no lo fuese, no podria hoy obligar á ninguno. Decimos que es esencialmente nula, porque fue dada contra un tratado solemne, que no puede derogarse sin el concurso de las dos potestades que le hicieron. Decimos tambien que *no podria hoy obligar á ninguno*, porque el art. 1.° del real decreto de 13 de octubre de 1856 dejó sin efecto todas las disposiciones contrarias al Concordato, á cuyos artículos 38 y 40 se opone la ley citada por el administrador de Alba de Tormes. Dicho real decreto tiene que observarse aun despues de publicado el de 2 del corriente, porque este, al restablecer las leyes desamortizadoras, ha prescindido de las que afectan á los bienes eclesiásticos. Por manera que bajo cualquier aspecto que se mire el asunto, es culpable de infraccion de ley el empleado á quien hemos hecho referencia.

Pedro de la Hoz.

El Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, famoso autor de la Historia del reinado de Cárlos III, obra que sirve de perspectiva en todos los almacenes de libros; el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, académico *in utroque* gracias á su elegante y correcta traduccion de la Historia Universal de Cantú; el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, redactor de *El Leon Español* durante el ominoso bienio, y moderno panegirista del general O-Donnell; el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, ex-progresista, ex-moderado y hoy *gran* amigo de la union liberal; el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, en fin, sigue honrando con su odio á los ilustres hijos de la Compañía de Jesus.

Agradezcamos los resultados del hecho, y ya que no podamos agradecer la intencion, tratemos por lo menos de disculparla.

Porque, parezca lo que quiera, el hecho tiene disculpa: el odio de D. Antonio Ferrer del Rio á los Jesuitas es hijo, mas que de un acto espontáneo y reflexivo de la voluntad, de la organizacion de su cerebro. Como el leon de Milton, que solo á costa de grandes esfuerzos pudo sacar la cola del caos, así tambien el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, solo á costa de grandes esfuerzos ha llegado á ver clara una idea entre los embarazos, las confusiones, las oscuridades de su imaginacion. Esa idea es la de que los Jesuitas son los hombres mas odiosos del mundo. Preconcebida la idea antes de empezar á escribir la famosa Historia de que es autor original (sin equívoco), el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, creyó dar feliz cima á su obra cubriendo de gloria su nombre con el hecho de admitir y dar por ciertas é innegables todas las inepcias, todas las vulgaridades, todas las calumnias que otras imaginaciones mas fecundas y por lo mismo mas culpables que la suya, habian hecho correr años atrás por el mundo. El éxito de la obra no correspondió, sin embargo, á las esperanzas de su autor. Obtuvo, sí, los elogios que se merecia, elogios que guardaban exactísima proporcion con los títulos de la obra; pero esta se estancó en las librerías y allí espera, no un auto de fe, sino una venta al peso á los ultramarinos de la esquina. En tanto alguna pobre crítica—la de La Esperanza—solo por serlo de la obra del Sr. Ferrer del Rio obtiene el honor de dos ediciones que, agotadas ya, van á ser seguidas de una tercera.

Vean Vds. si con esto, reunido á la dificultad de la concepcion, el Sr. Ferrer del Rio tiene motivos mas que sobrados para aborrecer con todas sus fuerzas á los Jesuitas. Y cuenta que no es eso todo. Loyola, como decian sus antecesores de mas imaginacion, es tan implacable en sus odios como insaciable en sus ambiciones: para hacer sentir los primeros, como para satisfacer las segundas, nada le contiene, no digamos el respeto á las leyes divinas y humanas, que todo eso es poca cosa, pero ni aun siquiera el que se merece la oronda personalidad del Sr. Ferrer del Rio. Así es que no satisfecho con las malas partidas anteriores, le juegan la última y la que menos podia esperarse. Se habia previsto allá por los años de 54 y 55 que el señor general O-Donnell volveria, despues de haberlo perdido, á recobrar el poder en circunstancias y con las condiciones en que mas conveniente y mas provechoso pudiera ser al Sr. Ferrer del Rio la benevolencia, el cariño, ó, por mejor decir, la proteccion del caudillo de Vicálvaro. ¡Oh intriga infernal! Algun Rodin forrado de Bosco, toma ¡si parece mentira! la figura del Sr. Ferrer del Rio, se presenta en la redaccion de *El Leon Español*, y allí artículo tras artículo combate, deshace, pulveriza al general O-Donnell, retirándose muy satisfecho de su trabajo. La siembra ha producido frutos muy amargos para don Antonio Ferrer del Rio.

¡Ah! Pero D. Antonio Ferrer del Rio tiene una pluma que será de lo que quiera, pero que al fin es una pluma: la empuña, y la indignacion la hace correr sobre el papel; nueve columnas y media de letra menuda le dejan vengado, y al abandonar el arma mortífera, al ver escarnecida, anonadada, muerta á la Compañía de Jesus, el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio se encuentra dispuesto á dirigir la mas amable sonrisa al general O-Donnell, sonrisa ¡ay! que empezaba á dibujar cuando la reminiscencia de *El Leon* la resolvió en un gesto indefinible, y, si hemos de ser francos, bastante feo.

Prescindamos del gesto y de las sonrisas del Sr. Ferrer del Rio, y veamos lo que dice en las nueve columnas de letra menuda.

Soberbios, ambiciosos, astutos, los Jesuitas habian logrado establecerse en todo el orbe, provocando con sus predicaciones, sus libros y su ejemplo, disturbios aquí, guerras allá, usurpaciones en todas partes. En España, sin embargo, no lo consiguieron tan pronto como en otras, porque se encontraron de frente con varones graves (*sic*) que se ocupaban de quemar á herejes y judaizantes, y no en realizar miras políticas de ninguna clase; pero al fin tambien en España consiguieron lo que apetecian.

El mundo, sigue diciendo el amable escritor, no podia ya con tanta agitacion: Francia, España y Portugal espulsaron á sus causantes, quienes al abandonar esos paises comprometieron la suerte de los que les habian admitido, hasta que, como supremo recurso, hubo de decretarse la estincion de la órden. Pero hete aquí que á poco de su estincion el mundo se conmueve y la sociedad se ve amenazada de una completa ruina, y que algunos espíritus poco pensadores atribuyen todos esos crímenes á la estincion de los Jesuitas. Su opinion halló eco en los gobiernos, y la órden se restablece.

¡Y de qué modo, Santo Dios, se restablece! Esto es lo que mas incomoda al Sr. Ferrer del Rio. Fernando VII por sí y ante sí lo ordena, contra los deseos del pueblo, contra los del mismo clero, derogando las disposiciones de su augusto abuelo á quien parece que con ironía llama un Soberano lleno de religiosidad, sabiduría y esperiencia en el delicado y sublime arte de reinar. ¿Pero no conoces, desatentado Rey, á lo que te espones? ¿No sabes que el motin de Madrid, los desórdenes del Paraguay, y esto, y estotro, y lo de mas allá son obra de los Jesuitas cuyo restablecimiento ordenas? Fernando VII era un déspota y nada conoce, nada quiere comprender. Sucede lo que era inevitable sucediese. Despues de espulsados los Jesuitas, Cárlos III logró tres ó cuatro lustros de paz y prosperidad: despues de restablecidos, Fernando VII no tuvo un momento de sosiego, y á su muerte una guerra larga y fratricida amenazó el trono de su hija, á cuyo lado no estuvieron los Jesuitas para defenderle.

Aquí D. Antonio Ferrer del Rio deja la pluma y encuentra la sonrisa.

¿Qué podremos, por nuestra parte, decir al incansable editor de tanta idea absurda, inventada por la envidia y aceptada por la tontería? ¿Trataremos de convencerle de que los Jesuitas nunca han sido ambiciosos; de que á todas partes han llevado la paz, y no la guerra; de que en España como en Francia, como en el mundo todo, ya valiéndose de su talento, ya sacrificando su vida, evitaron revoluciones, apaciguaron las iniciadas, proclamaron la fe de Cristo en toda su pureza, é hicieron los mayores servicios á la civilizacion con sus predicaciones, con sus libros, y mas que todo con su ejemplo? ¿Le esplicaremos cómo Fernando VII pudo derogar una disposicion de su augusto abuelo, aun teniéndolo por un Rey sabio y religioso, pues que aparte de que por sabio y religioso

---

19

Folletin.

LA RECONCILIACION

POR

M. ARMANDO DE PONTMARTIN.

SEGUNDA PARTE DEL TERCER EPISODIO

del

SUELO DE LA COPA

TITULADO

EL REVERSO DE LA MEDALLA,

DEL MISMO AUTOR.

Pero no tuvo tiempo de efectuarlo.

Se ha observado frecuentemente que las malas noticias llegan mucho antes que las buenas; y esto es verdad, sobre todo en esas épocas de fermentacion popular, en las que las clases ínfimas, entusiasmadas con la felicidad quimérica que se las promete, y mortificadas por los padecimientos reales que sufren, son á la vez suficiente exaltadas para tragarse cualquier paparrucha, y están suficientemente desesperadas para atreverse á todo. La ruina de M. Durousseau era el tema de las conversaciones de Prasly el Nuevo y de los lugarcillos circunvecinos. Interrumpida por un momento por la intervencion de Edgardo Mevil, y por el papel semi-oficial que él habia tenido la buena idea de apropiarse para imponer respeto á los alborotadores del café de La Joven Francia, el rumor público habia vuelto á seguir su curso con mas violencia, y á él se mezclaban amplificaciones y comentarios, tales como las imaginaciones de los habitantes del Mediodia no dejan jamás de añadirlos á los acontecimientos importantes. Aseguraban que M. Durousseau, previendo la crísis, habia realizado todos sus capitales y que habia salido para un pais lejano, en donde llevaba una vida de príncipe. Otros pretendian que sus escudos lo mismo que los de otros ricos banqueros ó capitalistas, servian para pagar á los enemigos de la república, para equipar un ejército revolucionario, dispuesto á marchar sobre Paris á tambor batiente y con mecha encendida á colocar de nuevo en el trono al tirano y á derribar el gobierno provisional. Los mas prudentes se contentaban con asegurar que el gran industrial se habia entendido sagazmente con sus cofrades para retirar de la circulacion todos sus fondos, interrumpir los trabajos, cerrar los talleres, obligar á los cosecheros mas pobres á vender sus granos á vil precio, y reducir á la clase proletaria á la miseria. Lo que habia de positivo en medio de todas estas fábulas, es que la quinta de Durousseau estaba desierta, que no habia ningun obrero que hubiese puesto en ella los pies hacia seis semanas, y que Andrés el mayordomo, muy inquieto por la ausencia de su amo, y tambien muy convencido de su impopularidad, habia concluido por volverse medio loco y por abandonar el puesto marchándose de aquel pais. En semejantes dias de crísis y de catástrofes, es cuando ha podido apreciarse debidamente la diferencia que existe entre los dependientes de hoy y los de otros tiempos. Unidos estos últimos á la casa en que servian por otros lazos que los del interés, el hábito ó el temor, reemplazaban en los dias aciagos á sus amos ausentes, se esponian á toda clase de peligros antes de abandonar el umbral en donde habian crecido, umbral que era para ellos objeto de cariño y de tiernos recuerdos, y no se creian ni libres de responsabilidad ni dispensados de sacrificarse por sus amos, porque estos no estuvieran presentes para darles órdenes y pagarles sus salarios. M. Durousseau, y esto ya lo hemos dicho, pertenecia en cuerpo y alma á su siglo. Era justo á las veces, hasta espléndido con sus subordinados, pero nada mas; aquel hombre no habia pensado siquiera en establecer en sus relaciones con ellos esa cierta cosa que produce el efecto de una gota de aceite echada sobre el rodaje de una máquina; ese no sé qué, cuyo secreto estaba como vinculado en nuestras antiguas costumbres, cuya llave tenian siempre á su disposicion nuestros antepasados. Andrés, tratado por su amo con esa precision seca é imperiosa que no penetra jamás en el corazon, le sirvió sin quererle, é hizo sufrir á sus inferiores un grado mas de dureza que la que él mismo sufria, exageró las intenciones rígidas pero rectas de M. Durousseau, no pensó sino en aumentar su propio peculio, y cuando llegaron los momentos críticos, no tuvo otro afan que salir sano y salvo de aquella catástrofe, con todos sus ahorros.

Andrés, á pesar de su corteza grosera, habia leido un poco y sabia que despues de las revoluciones los ministros se ven aun mas amenazados que los Reyes.

Hubo en Prasly el Nuevo, desde principios de marzo, algunos descontentos que estaban ya sin trabajo, y otros que por no tenerlo antes se hicieron descontentos. Añádase á esto el contingente de pícaros, de vagabundos, de merodeadores que hay en cada canton y que se aumentan considerablemente en tiempo de discordia y de desórden, y se comprenderá fácilmente cuán comprometida debia estar la tranquilidad del pais.

El molinero Girard, *ciudadano* maire, aunque honrado en el fondo, habia dado demasiadas prendas á la demagogia chillona para tener autoridad sobre ella; por otra parte se sabia que era rico, y esto era lo suficiente para que fuese sospechoso y para que tuviera miedo. Mario Floquet, instalado en su tribunal, hacia cuanto podia por ocultar su gorro rojo bajo su bonete de juez. Respecto al adjunto era un hombre de cortos alcances, pero que temblaba como la hoja en el árbol al pensar que podia crearse un enemigo. El guarda campestre habia sido reemplazado por un tuno, cuyas opiniones avanzadas ofrecian suficientes garantías. La brigada de gendarmería era la única que conservaba su prestigio, pero se empezaba ya á mirar á los gendarmes de reojo, y la mujer del brigadier estaba partera.

El mas peligroso, el mas encarnizado de aquellos bribones que no aguardaban sino una ocasion de convertirse en verdaderos bandidos, era Bautista Fraisse, á quien hemos visto en el café de la Joven Francia tratando de amotinar á otros vagos como él para ir á pedir trabajo á Mad. de Prasly: el corazon de aquel hombre rebosaba hiel, y al mismo tiempo era víctima de la mas espantosa miseria. Mal trabajador, perezoso, gastando en la taberna los cuartos que sacaba á las personas caritativas, tenia abandonados en su casa, y durmiendo sobre un miserable jergon, á su mujer y tres hijos, á los cuales hubiera debido mantener con su trabajo; el dia lo pasaba dando vueltas con los brazos cruzados á lo largo de las alamedas ó por la plaza, y por las noches gritaba en la taberna ó en el café contra los ricos que engordan con el sudor de los pobres. Silvia se habia visto obligada algunas veces á interceder con Andrés para que volviera á admitirle en la fábrica, de donde se le habia despachado en distintas ocasiones porque introducia allí el desórden con su mala conducta, con su pernicioso ejemplo y con sus palabras incendiarias. Ya hacia algun tiempo que se le solia encontrar rondando el castillo, y tambien se habia observado que cuando veia acercarse allí al señor cura, al médico ó al notario, en vez de saludarlos, volvia la cabeza como para ocultar algun siniestro designio, ó clavaba en ellos una mirada insolente, como para darles á entender que ya no les tenia miedo.

Por fortuna era cobarde, y retrocedia ante la idea de atacar abiertamente al castillo ó á la quinta. Sabia á dónde conduce el robo con fraccion ó escalamiento, y los gendarmes le habian significado que si le encontraban al anochecer

© Biblioteca Nacional de España

no tenia el don de la infalibilidad, son conocidos los motivos que decidieron á Cárlos II á espulsar á los Jesuitas, motivos en los que mediaba el decoro y el honor de la real familia, y que por lo tanto Fernando VII no podia querer se traslucieran? ¿No sabe acaso el Sr. Ferrer del Rio que, segun declaracion de los mismos protestantes, los enemigos de los Jesuitas culparon villanamente á estos de querer destronar á Cárlos III sirviéndose de ese medio infame? ¿No ve cuánta luz da á este hecho, sobre el de haberse reservado el augusto monarca en su real ánimo las razones que motivaron la espulsion de los Jesuitas? En todo caso, ¿no es mas déspota el que castiga que el que perdona, cuando ni uno ni otro dan razon de su perdon ó de su castigo? Y aparte de esto ¡probaremos al Sr. D. Antonio Ferrer del Rio que los tres ó cuatro lustros de paz y prosperidad que Cárlos III alcanzara, se debieron al influjo de los Jesuitas, influjo aun entonces subsistente y que, al contrario, los de desgracia y desolacion que les siguieron debe atribuirse á que ese influjo se habia perdido.

No; de nada trataremos de convencerle; nada trataremos de probarle; seria un trabajo escusado, y por otra parte los hechos hablan mas alto que las palabras.

Seria un trabajo escusado, repetimos. Para que los Jesuitas se atraigan odios, merezcan vituperio, obtengan persecuciones y sufran toda clase de tormentos, nada importan los hechos y las ideas que se les atribuyen. Si hubieran sido intrigantes, ambiciosos, corrompidos, habrian desaparecido del mundo despues de haberlo dominado; si hoy lo fueran, en vez de vilipendios, injurias y pobreza, obtendrian encomios, adulaciones, riquezas, poderío. No se debe por lo tanto á eso que obtengan lo primero y no lo segundo. Se debe á que verdaderos soldados de Jesucristo han combatido sin tregua á todos sus enemigos, sean de la clase que fueren, á los protestantes declarados, como á los antropófagos, á los católicos hipócritas que fingen tomar agua bendita y escupen en el altar, como á los adoradores de Brahma y de Confucio. Y como no hay cuestion religiosa que no sea una cuestion social y política, los Jesuitas han hecho la guerra, pero la guerra á la manera de los primeros cristianos, á todos los vicios, á todas las pasiones, á todos los instintos brutales, á todos los talentos pervertidos, y á todos los idiotismos mal intencionados que pululan por el mundo. Como maestros incomparables han esparcido por todas partes la verdadera enseñanza; como consumados en la ciencia y en la oratoria, han concluido con mil herejías y han derrotado mil y mil veces á todos los protestantis nos; como eruditos, han restablecido el imperio de la verdad en la historia que se tenia empeño en desfigurar; como escritores místicos, han sostenido la piedad de las naciones con sus obras luminosas, y como directores de conciencia han moralizado los pueblos y las cortes; por último, como misioneros, han conquistado al imperio de Jesucristo nuevos imperios, fecundando con su sangre todo el mundo. Hé aquí cuáles son las verdaderas causas del odio que se tiene á los Jesuitas, de las injurias que se les dirigen, de las persecuciones que para ellos se piden mas ó menos embozadamente. ¿Y cómo podrian no serlo? Defendiendo el Evangelio, atacan, como hemos visto, á una multitud de pasiones, de intereses criminales, y así es como se han reunido para atacar á su vez á los Jesuitas, desde las susceptibilidades del orgullo literario hasta los furores del espíritu de secta, y los implacables consejos de las ambiciones políticas. El odio á los Jesuitas puede medirse por la gloriosa historia de las obras de su instituto: al brillante resplandor de sus virtudes, pueden apreciarse el número y calidad de las calumnias de que son objeto.

Pero los pueblos saben ya esto, y nada, ni aun las bellas frases del Sr. Ferrer del Rio, les hará cambiar de opinion. Hagan lo que hagan sus enemigos, viven y vivirán; se hallan ahora mismo entre nosotros, se hallan en Francia, malquistos, injuriados, calumniados por sus constantes enemigos, pero queridos, deseados por la inmensa mayoría de los pueblos. Este hecho, del que el Sr. Ferrer del Rio es una prueba viva, nos escusa decir mas sobre el particular. Añadiremos, sin embargo, para consuelo de este señor, que hay un medio para que los Jesuitas desaparezcan. No es el de injuriarlos, no es el de suscitar persecuciones, matanzas contra ellos; esos y otros por el estilo se han empleado ya sin fruto; el nuestro es de éxito infalible. En vez de atribuirles una ambicion que no tienen, y hechos que no les pertenecen, haga el Sr. Ferrer del Rio que sientan esa ambicion que no es la de ganar almas, que cargan en esos hechos, que no son ejemplo de virtud cristiana, y verá cuán pronto ellos desaparecen de la tierra y hasta qué punto se execra su memoria. En tanto, lo repetimos, corre peligro de verlos vivir, y vivir felices con la tranquila actividad de su ministerio, si son tolerados y protegidos; felices tambien, en medio de las persecuciones y de los tormentos, si se les hostiliza y condena.

Quisiéramos concluir como hemos empezado, y en esto de las persecuciones encontramos una transicion oportuna. El Sr. Ferrer del Rio debe de ser poco amigo de persecuciones; su cruz en esta vida se encuentra en esa aridez de imaginacion que hemos señalado, cruz para un escritor no poco pesada, y en eso de haber de encontrar un Jesuita á la vuelta de la calle, la cual tampoco para un autor silbado y para un católico fervoroso es cruz ligera. Pero fuera de estas cruces, de que no está en su mano descargarse, el Sr. Ferrer del Rio no quiere sufrir otras; se precave con tiempo y con maña de tal suerte, que sus acciones meritorias de hoy no merezcan censura mañana. Se nos dirá que los artículos de *El Leon Español* prueban lo contrario; pero ya se sabe que fueron escritos por un Jesuita que tomó la figura del Sr. Ferrer del Rio, y no por este señor con su pluma de costumbre. En el artículo de que ahora nos estamos ocupando, que es indudablemente del mismísimo Sr. Ferrer del Rio, encontramos justificado nuestro aserto.

Dice el Sr. Ferrer del Rio que á la muerte de Fernando VII los Jesuitas no estuvieron al lado de la legítima heredera de su corona. La genuflexion seria delicada si los Jesuitas hubiesen estado de la otra parte, cosa que el Sr. Ferrer del Rio no dice ni puede decir, sin que protestaran contra ella las numerosas familias liberales de Bilbao, que cuando aun ardia la guerra mandaron á sus hijos al colegio de Loyola, de lo cual por señas pueden dar testimonio el que escribe estas líneas y su amigo el Sr. Sagarminaga, actual oficial del ministerio de la Gobernacion y director que fue de *El Criterio*; pero, en fin, es una genuflexion meritoria que podrá disculparse mañana como necesaria, al mismo tiempo que se haga un mérito de no haber aplicado ningun calificativo mas ó menos denigrante, ni aun siquiera de haber citado á la rama proscrita. ¿Si será el Sr. Ferrer del Rio alguno de esos carlistas disfrazados que se nos ha dicho andan por Madrid?... To lo podria ser; que al fin de menos nos ha hecho Dios á los hombres, y en esto de opiniones los amigos del Sr. Ferrer del Rio, enemigos tambien de los Jesuitas, no son muy constantes que digamos, y suelen recorrerlas en todas direcciones. Tanto podemos creer que el Sr. Ferrer del Rio, en medio de su puritanismo liberal de hoy, se aproxima al carlismo, como que su amigo y apologista el Sr. Cervino co-autor de un poema religioso *ci devant* redactor de *La Estrella*, y mas tarde redactor tambien, primero ostensible, y despues eclipsado de *El Parlamento*, pertenece al de la union liberal, como es de presumir, pues sigue siendo jefe de negociado ó cosa que se le parezca, en el ministerio de Gracia y Justicia. Así hay siempre la ventaja de tener amigos en todos los campos, y de no haber de soportar mas cruces que aquellas que no pueden esquivarse. En cuanto á las que al Sr. Ferrer del Rio y al Sr. Cervino pudieran imponer los Jesuitas, si algun dia estuviera en su mano hacerlo, ya saben esos señores que no serán mas pesadas que lo que pueden serlo los beneficios que se reciben de un enemigo, en el caso de que los beneficiados sean todavía capaces de remordimientos.

A. J. de Vildósola.

Noticias Estranjeras.

TURQUIA. En un diario de Paris hallamos la siguiente correspondencia.

«Berat de Turquía (Albania) 9 de setiembre.

»El gobernador general de Bitolia descubrió el 26 de agosto último una conspiracion urdida por los turcos de esta ciudad, que habian resuelto degollar á todos los cristianos. Hé aquí algunos detalles. Tres seiks recorrian la Albania y el Epiro procurando escitar los ánimos. En Aolone fueron muy bien recibidos por el Mudir Selim-Bey. Estos tres fanáticos habian logrado tramar en Bitolia una conjuracion que contaba ya con tres mil personas, y cuyo plan era el de caer de improviso sobre los cristianos el 15 (27) de agosto en el momento en que estuviesen reunidos en las iglesias. Todo estaba pronto, armas, pólvora y hombres: solo faltaba ganar á un Bey que tiene un gran influjo en el pais. Uno de los seiks se presentó en casa de este Bey y procuró atraerle á su causa, diciéndole que su compañero era portador de un fesfa del Seik-oul-Silan, que mandaba á todos los *fieles* contribuir á la destruccion de los *infieles*, añadiendo que habia 500 rediís entre los conjurados. Fingió el Bey adherirse á la proposicion; pero en cuanto el seik volvió las espaldas, fue á ver al gobernador y le denunció la conjuracion. Este se apresuró á prender á los jefes de la conspiracion, menos al seik portador del fesfa, que logró escaparse.»

RUSIA. Un diario de Paris trae la siguiente correspondencia:

«San-Petersburgo 1.º de octubre.

»La importancia de las relaciones comerciales que van á establecerse entre la China y la Siberia ha decidido al gobierno de Francia é Inglaterra á nombrar cónsules en las ciudades de Irkousk y de Kiachta. El Emperador Alejandro, durante su paso por la ciudad de Wilna, ha visitado la catedral y sido recibido por el Arzobispo y todo el clero católico. A propuesta del curador de la seccion de instruccion pública en Wilna, el Emperador ha permitido el uso del idioma polaco en las escuelas de niñas.»

—Anúnciase la venida del Gran Duque Constantino de Rusia á Villafranca (Piamonte), cuyo puerto se propone visitar. El augusto viajero marchará desde dicho puerto á Jerusalen con una flotilla rusa, que vendrá á recibir sus órdenes en el puerto mismo de Villafranca.

AUSTRIA. Se dice que han estallado profundas disensiones entre el gobierno de Viena y el archiduque Maximiliano de Austria, gobernador del reino Lombardo-Véneto, á consecuencia de la política que este príncipe queria hacer prevalecer en el pais confiado á su administracion. Añádese que el archiduque, en vista de las severas prevenciones del gobierno austriaco, ha salido de Lombardía, dejando encargado del mando al conde Kissingen, personaje que goza de gran favor en la corte del Emperador Francisco José, y que se halla investido del título de lugarteniente del reino Lombardo-Véneto. Hasta hay quien adelanta que el archiduque piensa fijar su residencia en Bélgica. Todo esto es muy grave, y necesita confirmacion.

ESTADOS-PONTIFICIOS. De Roma escriben á un periódico de Paris el 2 lo que sigue:

«Espérase aquí la llegada de nuevas tropas francesas, y se dice que el ejército de ocupacion se aumentará de 15,000 hombres. Ha corrido la voz que el gobierno francés formará en Civita-Vecchia un campo de 20,000 hombres. Yo tengo por infundada esta noticia, que solo se esparce con el fin de aumentar la oposicion á la Francia, de la cual Dios sabe lo que puede resultar.

»Trátase en este momento, segun se me asegura, de promulgar un próximo decreto de la congregacion del Inder contra los escritos de mister Cousin.»

—Segun ya hemos dicho, el 20 del pasado tomó en Roma el velo de religiosa franciscana la princesa de Hohenlohe. Se hizo la ceremonia religiosa por el Cardenal-Vicario de Su Santidad, y el señor Cardenal Reisach pronunció un discurso análogo al objeto. Varios distinguidos personajes alemanes asistieron á la sagrada funcion, entre los cuales se hallaba Mons. de Hohenlohe, limosnero de Su Santidad y primo de la princesa que deja la grandeza del mundo por vivir en la voluntaria pobreza de las religiosas de San Francisco.

INGLATERRA. *El Clamor Público* dice lo siguiente:

«Hace muchos años que se manifiesta en el clero anglicano un movimiento de aproximacion hácia el culto de la Iglesia católica romana. De dos años á esta parte la agitacion es mas viva, aunque esclusivamente en las formas esteriores, en la parroquia de San Bernabé, Knightbridge, en Lóndres. Los iconoclastas han obtenido la ventaja; pero á pesar de la derrota de los partidarios de los cuadros, de las flores y de las antorchas, el movimiento no ha aflojado; hace algunos meses ha tomado una importancia muy marcada.

»La iglesia protestante de Inglaterra repudia á la secta (*habla un articulista de* El Clamor) auricular, porque niega al ministro el derecho de absolver; sin embargo, algunos ministros se han declarado formalmente á favor del principio de la secta auricular *facultativa*. Esta es una cuestion importante. Ha pasado del dominio de la discusion religiosa y dogmática á la polémica de los periódicos y á las discusiones irritantes de los meetings públicos. Una de esas reuniones se ha celebrado en Greenwich; la concurrencia era numerosa y animada, no faltando la vivacidad que domina en esas cuestiones de conciencia.

»Se han dirigido censuras amargas contra los adversarios disfrazados del papismo, y la irritacion parece degenerar en violencia. Prepárase tambien una gran manifestacion en Lóndres en el mismo sentido, y no hay que dudar que dentro de pocos dias la iglesia anglicana estará profundamente dividida en una cuestion de dogma.

»Hemos querido indicar este suceso, porque creemos que la cuestion religiosa mezclada á otras de actualidad traerá consecuencias imprevistas á la Constitucion política de Inglaterra.»

—La agitacion electoral continúa en Inglaterra, y las listas del comité de reforma se llenan de millares de firmas en el condado de Lancaster, que está á la cabeza del movimiento.

—Se sigue hablando de nuevas fortificaciones en Inglaterra. Segun parece, el puerto de Cork aumentará sus fortificaciones actuales. Toda la línea que existe entre el fuerte de Carlisle y la torre de Roche, formará una batería continua.

—Los diarios ingleses publican la contestacion de lord Canning al célebre despacho de lord Ellenborough, que censuraba severamente la proclama del gobernador general de la India, disponiendo la confiscacion de los bienes de los rebeldes del reino de Ouda. Lord Canning sostiene la necesidad de la medida que habia prescrito y que no habia creido deber retirar completamente, aun despues de haber recibido la carta ministerial que contenia una desaprobacion tan viva y categórica.

FRANCIA. La *Correspondencia Budlier* de Paris trae en su número del 8 las siguientes noticias:

«Ya se sabe que el casamiento del duque de Malakoff debe celebrarse en Saint Cloud despues del regreso del Emperador. S. M. ha permitido al mariscal que convide á un cierto número de personas que se hace ascender á veinte, la mayor parte parientes del novio. En cuanto á los convites oficiales se harán en nombre del Emperador.

»Otro enlace que mete tambien alguna bulla es el del mariscal Baraguay d'Hilliers con una rica viuda que pertenece á una de las mayores familias de Alemania. A lo menos así se dice por ahí.

»Para consignar todos los rumores del dia, citaremos uno que nos guardaremos bien de asegurar. Tal es el que atribuye á SS. MM. imperiales la intencion de hacer en la primavera proxima una visita al Padre Santo. Añádese que la Emperatriz tiene hecho el voto de hacer una peregrinacion á Roma. A su regreso, dícese que pasarán por el Piamonte y permanecerán algunos dias en Turin.

»El contra-almirante Penaud, comandante de la estacion de las Antillas y del golfo de Méjico, acaba de embarcarse para su destino. Este jefe ha recibido las órdenes mas enérgicas para la proteccion de nuestros nacionales en aquellas regiones.»

N. García Sierra.

Noticias de las Provincias.

Palencia 10 de octubre.

(*De nuestro corresponsal.*)

El domingo 3 del actual fue bautizado bajo condicion en esta santa iglesia catedral por nuestro Ilmo. Prelado, Dr. D. Gerónimo Fernandez, el calvinista (que fue) Juan Yan, de edad de sesenta y tres años, natural de Fulda, en el ducado de Hesse-Cassel.

Verificose el acto con el mayor aparato y ostentacion, celebrando de pontifical nuestro celoso Prelado, quien despues de haber bautizado al nuevo convertido y haberle puesto los nombres de Cándido Antolin y Toribio, le administró el sacramento de la confirmacion, recibiendo en seguida el neófito la santa comunion. Fueron sus padrinos el señor gobernador civil de la provincia y su señora.

A pesar de la avanzada edad del convertido, se ha visto que con una constancia sin igual se ha impuesto en poco menos de tres meses en la doctrina cristiana, dando de memoria todo el catecismo del P. Astete. Esto sin duda se debe al celo é interés con que lo tomó el Dr. D. Casimiro Revilla, catedrático de sagrada teología de este Seminario conciliar, á quien fue confiada su instruccion por el Prelado.

De Córdoba dicen á *El Occidente* lo que sigue:

«Hemos tenido el gusto de ver el magnífico pectoral con que el Sr. D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, recientemente elegido para la Silla de Orihuela, piensa obsequiar á su antiguo compañero el Ilmo. Sr. D. Andrés Rosales y Muñoz, Obispo preconizado de Jaen, con motivo de su consagracion, que deberá tener lugar en Granada el dia 24 del corriente. Esta rica alhaja, formada por esmeraldas de una igualdad y tamaño estraordinarios, rodeadas de multitud de brillantes, que forman adornos del mejor gusto, se halla suspendida de un precioso cordon de oro. Tanto el pectoral como el anillo, que es de la misma riqueza, son un presente digno de la persona que lo hace, y de aquella á quien se dedica.»

Han sido robados los vasos sagrados, alhajas de plata, ropas y aun libros de fábrica, en la parroquial de Palacios de Alcor, en la provincia y diócesi de Palencia.

En la *Hoja autógrafa* se lee lo que sigue:

«El *Gacetin* de primera enseñanza de la provincia de Tarragona dice que en el pueblo de Sarreal ha tenido lugar un alboroto de bastante consideracion contra el profesor de la escuela pública,

---

ó despues de anochecido cerca de alguna tapia del huerto ó del gallinero, le echarian el guante. Lo que él esperaba era que un incidente, hijo de la agitacion pública, le proporcionara saciar su codicia so pretesto de una manifestacion general, y satisfacer sus apetitos famélicos, mezclándose entre las turbas ó masas populares. Este movimiento es el que él habia tentado de promover varias veces; pero todas sus tentativas habian fracasado, bien por una circunstancia casual, tal como el paso de Edgardo por Prasly, bien contra el desvío que inspiraba Bautista instintivamente aun á los mismos que parecia que naturalmente habian de ser sus cómplices.

El dia de que vamos hablando, habia salido Bautista de su casa muy de mañana por no oir á su mujer y á sus hijos que le pedian pan. Tampoco él habia probado nada desde el dia anterior, porque los bodegones del pueblo no querian fiarle, el café de la Jóven Francia estaba cerrado para él, y ni siquiera podia apagar, segun su costumbre, su hambre y su rabia en vino ó aguardiente. Se paseaba, pues, apaleando las zarzas y demas arbustos que hallaba al paso por el camino de Prasly, cuando pasó por allí el espreso que enviaba Mad. de Prasly á buscar los caballos de posta. Era el mensajero un chico de unos diez y seis años, entre campesino y criado, un poco simple, uno de esos aprendices de portero ó de otro destino parecido, cuyo tipo ha pintado con tanta maestría Walter Scott en sus *Puritanos de Escocia*, en la persona del desdichado Gibby, y que con mas ó menos variantes, se encuentran en casi todas las casas grandes de provincia, especialmente en el Mediodía de Francia. Perico, que así se llamaba, habia ayudado á hacer los baules, y al recibir la órden de Silvia para ir á buscar los caballos de posta, habia tenido ocasion de ver esparcidos por el suelo y en pintoresco desórden estuches, collares, brazaletes y otra porcion de obras maestras de los mejores joyistas, visiones tan deslumbradoras para aquel pobre diablo, como los *Cuentos de las Hadas*, ó las *Mil y una noches* para los lectores adolescentes. Bautista Fraisse fue un rato en su compañía, le hizo mil preguntas y logró que hablara mucho mas de lo que debia, lo cual no era en verdad muy difícil. Perico le contó que habia gran movimiento en el castillo, que la señora marquesa iba á ponerse en camino, que todo estaba ya preparado para la marcha, y que él iba á buscar los caballos que habian de engancharse á la silla de posta de Mad. de Prasly. Bautista abrió una cuarta de oidos con aquella noticia, y siguió haciendo preguntas y mas preguntas á aquel bobalicon. A Perico le habian llamado demasiado la atencion las preciosidades que habia visto para que dejara de hablar de ellas, y lo hizo con tanta exageracion, que el que le hubiese oido debia creer que todos los tesoros de Golconda, todos los diamantes del gran Mogol y todas las perlas del Ofir estaban encerrados dentro de los cajones de la marquesa. Júzguese el efecto que esta descripcion californiana debió producir en la famélica y calenturienta imaginacion de Bautista. Al momento resolvió este lo que debia de hacer; al llegar á la primera revuelta del camino se despidió de su imbécil compañero, y volviendo pies atrás tomó á escape el camino del pueblo y combinó su plan estratégico de suerte que pudiera realizar al fin, y casi sin riesgo, el sueño dorado que estaba acariciando hacia tanto tiempo. Porque presentarse solo en medio del dia en el castillo, asustar á Mad. de Prasly, apoderarse de aquellas alhajas, de las cuales la de menos valor era una fortuna para él, eran cosas en que no debia ni pensar. Bautista tenia todas las cualidades que constituyen un bandido, escepto el valor. Deslizarse furtivamente en la casa, esconderse en algun desvan ó en un armario, y al hacerse de noche echar la zarpa á uno de aquellos cofres tan bien descritos por Perico, hubiera hecho su negocio; pero esto era aun bastante espuesto para un hombre tan cobarde como Bautista, y por otra parte la marquesa iba á marchar inmediatamente: así es que en cuanto aquel bribon oyó las primeras palabras del incauto criado, se dijo á sí mismo lo que convenia hacer para que la maldad que meditaba le saliera á pedir de boca.

Dirigiose, pues, sin titubear y corriendo á todo correr, como ya hemos dicho, á Prasly el Nuevo, y como si la casualidad hubiese querido favorecer sus depravados intentos, pudo recoger en el camino tres ó cuatro de sus camaradas de fábrica y de taberna que se hallaban en la calle muertos de hambre como él y dispuestos á ejecutar todas las fechorías que les propusieran. Bautista les dijo que le siguieran, añadiendo que se *enfangarian* si tenian ánimo para hacer lo que él les diria. Aquellos tunos no se hicieron de rogar, y un grupo tan pequeño fue engrosándose con otros obreros tan honrados como los precedentes, y que se les iban reuniendo en el camino, de suerte que eran ya diez ó doce cuando llegaron á la puerta del café de la Jóven Francia.

Entraron en el local con osadía. El cafetero no pudo menos de ponerse pálido de ira al reconocer en los recien llegados á las mas malas cabezas del pueblo; pero se asustó viendo que eran tantos y no se atrevió ni á echarlos fuera ni á negarles lo que le pidieron. Por otra parte, los ojos hundidos de aquellos perillanes arrojaban un fuego sombrío y terrible, que hacia aun mas horrorosos aquellos demacrados rostros; ademas, el cafetero habia cantado demasiadas veces con ellos en los primeros dias la *Marsellesa*, las habia echado demasiado de *girondino*, habia celebrado muchas veces con la copa en la mano los beneficios de la igualdad y de la fraternidad para que pudiera oponer argumentos bastante sólidos contra la sed de aquellos peligrosos parroquianos. Cortesano un tanto presuroso por obtener la victoria, se habia creido un gran político con colocar la prosperidad de su café bajo el pliegue mas rojo de la bandera republicana. Los consumidores pacíficos y que pagaban al contado se habian ido eliminando poco á poco al ver esto, y habian dejado el campo libre á los alborotadores. El incauto cafetero recogia lo que habia sembrado; habia franqueado su alcohol, y era preciso que hubiera quien se lo bebiese sin que le costara el dinero.

Bautista mandó traer una botella de aguardiente, y llenó las copas de sus compañeros sin dejar de mirar á derecha é izquierda por toda la sala durante esta operacion; esto sucedia en un lúnes, el tiempo estaba hermosísimo y todos los obreros trabajaban: en el café no habia otros que los holgazanes y los malas cabezas; Bautista quedó muy satisfecho de aquella primera revista de inspeccion, si nos es lícito llamarla así.

Cuando todos hubieron bebido su correspondiente copa de un solo trago, el cabecilla anunció con una mueca significativa que tenia que decir una cosa importante; esto hizo que aquellos beodos se callaran y guardaran órden, al menos cuanto semejante canalla es capaz de callar y de guardarlo, y luego dijo con una voz hueca:

—¿Sabeis lo que pasa? ¡La marquesa de Prasly se escapa dentro de una hora, llevando consigo en dinero y en piedras preciosas mas de lo que se necesitaria para mantener veinte años á todos los habitantes del canton!

Todo el mundo se le echó encima, como suele decirse:

—¡Eso es imposible! decian aquellos borrachos. Hace cuatro años que Mad. de Prasly no se ha meneado de aquí. Esta misma mañana, sin ir mas lejos, ha estado el doctor en su casa; ese es un cuento, ¿y por qué habia de marcharse? ¡No se va! ¡no se va!...

—Se va tanto, que si quereis venir conmigo á la carretera, vereis llegar los caballos de posta que ella ha enviado á buscar.

© Biblioteca Nacional de España

D. José Compte y Casas. Parece ser que el señor alcalde, que debe ser muy amigo del maestro, convocó una reunion magna para discutir si se consignaria ó no en el presupuesto municipal de 1859 la cantidad que corresponde para el aumento de la dotacion del profesor, segun se habia ordenado por la junta provincial; acordándose que no se hiciera semejante aumento, manifestándose que el maestro era la causa de que se pagase mayor contribucion. Escitados los ánimos, un grupo se dirigió á la casa-escuela, gritando descompasadamente y profiriendo denuestos contra el profesor, el que afortunadamente se hallaba fuera del pueblo.»

Segun dice un periódico, el señor marques de Albaida, á pesar de su reciente manifestacion, se presenta candidato á la diputacion por Palencia, apoyado por los demócratas.

Dias pasados se sintió en Santiago de Galicia un gran temblor de tierra acompañado de un espantoso ruido, mayor que el que puede producir el trueno mas violento; el estruendo duró un minuto largo; el estremecimiento de la tierra hizo mas impresion en las personas que se encontraban sentadas ó acostadas, pues sufrieron vaivenes y estremecimientos tan violentos, que con razon se asustaron.

Ayer domingo debió inaugurarse, segun estaba acordado, la esplotacion del tercer trozo del ferro-carril de Santander, que comprende el espacio que media desde dicha ciudad á Corrales. A este acto estaban invitados los accionistas y otras personas notables de la indicada provincia.

El Sr. D. Mariano Castillo ha publicado, en vísperas de una reunion que ha debido celebrarse el dia 9 de todos los representantes del partido progresista de la provincia de Tarragona, la manifestacion siguiente:

«*A los electores progresistas de la provincia.*—Al que parezca estraño que yo, sin que nadie me pida consejo, me tome la libertad de darlo en vísperas de una gravísima contienda, en la que probablemente se va á decidir el porvenir constitucional de nuestro pais, le diré que uso de un derecho propio, consignado en nuestra ley fundamental, y ademas hago un servicio patriótico llamando en estos momentos la atencion del partido progresista de la provincia, que forma parte conmigo del nacional, al que siempre he pertenecido, por el que he padecido en sus épocas calamitosas, y al que estoy obligado á decir mi opinion en circunstancias en que es preciso saber qué queremos, á dónde vamos, y cuál debe ser nuestra conducta.

»El comité progresista de esta capital ya ha emitido su opinion previniendo la de los demas comités de partido que deben reunirse el domingo para designar candidatos. Las respetables personas que firman la circular que apareció en el *Diario de Tarragona* de anteayer, no ocultan sus opiniones, conformes en un todo con las de la mayoría de la junta nombrada en el teatro de Novedades de Madrid: quiere decir, para que nos entendamos francamente, que los Sres. Gassol y demas colegas se declaran *puros* y se colocan con los progresistas que abanderizan *La Iberia* y *Las Novedades*.

»En su derecho están y no lo censuro; pero estoy en el mio al emitir una opinion contraria, señalando los inconvenientes que pueden seguirse de negar al gobierno el apoyo que le debemos en las circunstancias escepcionales que atravesamos.

»Hace cuatro meses, y esta es la verdad, que el *desideratum* del partido monárquico-liberal era la disolucion de las Cortes. Nos contentábamos con esta medida, que no se atrevió á arrostrar el gabinete Armero-Mon, ni mucho menos el del señor Isturiz; sin embargo que uno y otro comprendian que con aquellas Cortes, elegidas en momentos de una reaccion dolorosa, era imposible gobernar liberalmente.

»Vino al poder el conde de Lucena por el llamamiento de la corona, y no solo disolvió las Cortes, sino que anuló las listas electorales mandándolas rectificar, con lo cual rompió por completo con todo el partido moderado reaccionario. El progresista en sus diferentes matices se puso al lado del gobierno, y solo cuando en vísperas de unas elecciones háse visto el gabinete en la precision de presentar su programa político al pais, es cuando se ha operado una escision lamentable entre nuestras huestes, retirando unos su benevolencia al poder, mientras que otros se la siguen prestando. Yo soy de los últimos.

»Si se me pregunta si estoy conforme en un todo con la circular, causa del rompimiento del señor ministro de la Gobernacion, contestaré negativamente, pues creo que siendo en su conjunto liberal, y muy aceptable, hay en ella ciertos retoques que, presentados de otra manera, no habrian dado tanto pretesto á que hombres muy dignísimos se pusieran, contra su deseo, frente del gobierno.

»Hay que tener en cuenta que el gabinete O-Donnell no sale de nuestras filas, y que procediendo sus individuos del partido moderado, no podiamos exigirles una abdicacion completa de todos sus antecedentes políticos. Pues bien; si un ministerio moderado inscribe en sus banderas muchos de nuestros motes; si nos da la desamortizacion civil y nos ofrece la eclesiástica con el concurso de Roma; si nos promete libertad de imprenta con jurado; si proclama la descentralizacion administrativa; si promete liberalizar las leyes orgánicas; yo pregunto con lealtad: ¿Qué mas se queria? ¿Querian que restableciera la ley de 3 de febrero y la Milicia nacional? Pues esto ni lo quiere el gobierno, ni lo quiere tampoco el partido progresista sensato, en su inmensa mayoría.

»Es que el gobierno, se me dirá, proclama en esa circular la Constitucion del 45 reformada, que el partido progresista no puede aceptar. Convengo, y este ha sido el caballo de batalla para el rompimiento; pero téngase en cuenta lo que el mismo gabinete dice, y es, que tiene que prestar su aceptacion al Código reformado para no crear mayores complicaciones con un nuevo retoque á la Constitucion, cuyo desprestigio procede en gran parte de su falta de estabilidad y de la punible manía con que los gobiernos han atentado á ella con harta frecuencia.

»Hay que tener en cuenta que el gabinete O-Donnell no ha venido á ser constituyente; toma por base la legalidad existente, y deja á los poderes públicos su iniciativa legal para que usen de ella si lo tienen por conveniente; de manera que si las futuras Cortes creen que algunos artículos de la Constitucion merecen ser examinados, en su derecho estarán de proponer aquellas mejoras que estimen oportunas.

»Yo, lo digo con franqueza, me pago poco, despues de lo que hemos visto en el trascurso de muchos años, de los derechos escritos. De nada sirve que se garantice la seguridad individual si hay autoridades que á mansalva prenden á uno, y sin decirle por qué ó lo mandan á Filipinas. Está demas que la Constitucion prevenga que no se exijan contribuciones que no estén votadas por las Cortes, si hay gobiernos que hacen lo contrario; de suerte que con la Constitucion mas liberal se puede mandar y gobernar despóticamente, mientras que con otra que no lo sea tanto, puede gozarse de una prudente y amplia libertad, respetándose todos los derechos.

»Hasta hoy hemos visto que con Constitucion reformada el gabinete O-Donnell es mas liberal que todos los ministerios moderados que han existido, en cuyo caso la prudencia aconseja que los que de liberales nos preciamos debemos apoyarle con decision. Yo no soy de los que repiten *sálvense los principios y perezcan las colonias*, porque estoy persuadido que perderemos las colonias y no se salvarán los principios, y como detrás de O-Donnell no veo mas que nuevas desgracias, persecuciones y reaccion, por eso sigo el partido de los que se adhieren á la política del gabinete, y aconsejo á los progresistas que imiten á muchos de nuestros co-religionarios, mandando al Congreso diputados que no hostilicen, sino que secunden lealmente al conde de Lucena en sus buenos y patrióticos esfuerzos.

»Mi voz no tiene nada de interesada. No dirijo al poder un memorial pidiéndole un puesto en el presupuesto. He rechazado una alta posicion que me ofreció el gabinete con el disgusto de no poder secundar su política al frente de una provincia, por las circunstancias especiales que me rodean, pero pienso servirle lealmente en mi condicion privada, íntimamente convencido, que si atacamos al ministerio O-Donnell ayudamos á la reaccion ó á la revolucion para un gran desastre, y el partido progresista monárquico y sensato no debe cargar con la responsabilidad de tan triste suceso.

»Tarragona 7 de octubre de 1858.—Mariano Castillo.»

N. García Sierra.

Noticias de Madrid.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* trae un real decreto aprobando el proyecto de la conduccion de aguas de los manantiales de Vento á la ciudad de la Habana, formado por el coronel de ingenieros D. Francisco Alvear, conservándose sin perjuicio la Zanja Real.

Se autoriza por ahora la construccion de la primera parte de este proyecto ó sea la conduccion de las aguas de los manantiales de Vento á los filtros del *Acueducto de Fernando VII* y el gasto de un millon de duros, en que está presupuestada esta seccion de la obra, quedando para mas adelante las otras dos partes del proyecto.

La obra deberá llevarse á cabo por administracion y por el ayuntamiento de la Habana, bajo la direccion y vigilancia del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

Ayer recibió S. M. en audiencia de despedida al señor marques de Turgot, antiguo embajador de Francia en España.

Se ha concedido á D. Roberto J. Morisson, don José María Kessel, D. Antonio María de Escobedo, y D. Sebastian Ignacio de Laza, autorizacion para construir y esplotar por su cuenta y riesgo, y sin subvencion alguna, un ferro-carril desde la villa de San Juan de los Remedios hasta San Andrés, prolongacion del de Caibarien á Sancti Spiritus, en la isla de Cuba. Igualmente se ha autorizado á D. Joaquin y D. Luis Pedroso para construir y esplotar, en los mismos términos, un ferro-carril que, arrancando en la parte Este del puente de Cristina, en la ciudad de la Habana, termine en Pinar del Rio, con ramales á los almacenes de depósito establecidos á las inmediaciones del castillo de Atares y á los baños medicinales de San Diego.

PARTE NO OFICIAL.

PERIODICOS DE LA CAPITAL.

(De ayer.)

LA EPOCA entra en polémica con *El Leon Español*.

EL LEON ESPAÑOL resume sus ideas acerca de la desamortizacion, diciendo:

«... Que en principio no puede nunca aceptarse por los que conocen el respeto que todos debemos profesar al sagrado derecho de propiedad; que aun admitiendo su utilidad, ni estos son los tiempos mas á propósito para llevarla á efecto, ni los actuales gobernantes los que deben hacerlo; que no puede compararse ni en cuanto á su forma ni en cuanto á sus resultados con las espropiaciones parciales por causa de utilidad pública, y que en último resultado solo prueba la grave necesidad de fondos que aqueja al gobierno, que no teme ofrecer al pais el edificante espectáculo de decretar por sí y ante sí, poco antes de reunirse las Cortes, medidas gravísimas que han de afectarle profundamente y que han de dejar huellas indelebles, sirviendo mas tarde de ejemplo para justificar medidas calcadas en las que ahora toma.»

EL ESTADO saluda á la Reina en su natalicio.

EL FENIX se ocupa de estadística.

(De hoy.)

EL CLAMOR PUBLICO tira de la greña á la dama blanca de la prensa, llamada *España*.

LA ESPAÑA se estará acaso rehaciendo su *toilette*, descompuesta acaso al pasar por la calle de Peligros por alguna mano no muy galante, y por eso sin duda no ha venido á visitarnos á la hora de costumbre.

LAS NOVEDADES cita y emplaza en esta forma á *El Clamor*:

«Cohonestar con la consecuencia política sus simpatías hácia el conde de Lucena, es tan imposible como realizar el pensamiento de la union liberal, que quiere ser progresista sin dejar de ser moderada, moderada sin dejar de ser progresista: peor que eso, que no quiere ser ni progresista ni moderada, y pretende, sin embargo, que progresistas y moderados le presten su apoyo.

»De qué modo lo consigue la prensa, es cosa manifiesta.

»Cómo lo conseguirá en las Cortes, lo veremos.

»Allí se *deslindarán* todas las posiciones.

»Allí tendrá fin este *imbroglio*.»

EL DIARIO ESPAÑOL, con la suavidad que le caracteriza, vuelve ataque por ataque, de esta manera:

«De abusos electorales y de escesos en la accion gubernamental para ejercer influencia en el sufragio trata un periódico de la liga, como si se doliese de que escesos y abusos pudieran cometerse, y como si se maravillara de ellos. Abuso y esceso sin ejemplo, y mas aun osadía inaudita, es la del diario que en tales asuntos se ocupa y de tal modo lo hace, teniendo á su cabeza un director con causa pendiente en los tribunales, por esos mismos abusos y escesos en materia de elecciones.»

EL PARLAMENTO no envidia, segun dice, el destino de aquellos que, tachando á sus no devotos de ilegales, corruptores é inconsecuentes, han erigido en sistema la ilegalidad, la apostasía y la corrupcion.

EL OCCIDENTE asegura sin pizca de... aprension y sin acordarse de la obra de Cádiz, ni de la hazaña de San Juan de las Cabezas, «que las colosales conquistas de Colon, de Hernan-Cortés y de Pizarro desaparecieron merced al absolutismo.

LA DISCUSION habla de las *promesas* no cumplidas de la union liberal.

LA IBERIA se mete en los talleres de la política estranjera, y da cada golpe... en la herradura, que tiembla Metternich.

LA CRONICA se las há con *La Discusion*.

LA REGENERACION pregunta á quien corresponda que qué son las mentidas conspiraciones carlistas.

LA MONARQUIA ESPAÑOLA continúa sus artículos sobre estadística.

N. García Sierra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y Santos Félix y Cipriano, mártires.

Santo de mañana. San Eduardo, Rey de Inglaterra.

Cultos religiosos para el dia 13 de octubre.—Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando por la mañana D. Felipe Velazquez, y por la tarde D. Pedro Quilez.—En San Sebastian estará S. D. M. espuesto dos horas por la mañana y dos por la tarde.—Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por la noche devotos ejercicios, siendo en esta última con plática que pronunciará D. Eugenio Aguado.

Se reza de San Eduardo, Rey de Inglaterra, confesor, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

NOTICIAS POLITICAS.

En la *Hoja autógrafa* de anoche se leen los párrafos siguientes:

«El Sr. Rios Rosas, embajador de España en Roma, no ha emprendido su viaje á aquella capital por el estado delicado de su salud, el mismo que le ha impedido el sábado asistir al convite dado por el Nuncio. El Sr. Rios en cuantas conferencias ha tenido con el presidente del Consejo y el ministro de Estado, se ha mostrado de perfecto acuerdo con las ideas del gobierno, cosa que no diríamos si en algunos periódicos no se hubiese estampado equivocadamente lo contrario. Todavía es probable que celebre alguna conferencia; pero esto no es de estrañar supuesta la gravedad de las negociaciones que se le han confiado.

»Anteayer se reunieron los electores progresistas de tres distritos de esta corte. Los del de las Vistillas convocados tambien no pudieron deliberar por falta de local, pues el de Novedades que habian elegido estaba ocupado. Por las Maravillas, los progresistas de oposicion proclamaron su candidato al Sr. Calvo Asensio. Los progresistas amigos del gobierno y los conservadores, votarán en este distrito al señor marques del Socorro.

»El sábado, el Nuncio de Su Santidad en esta corte dió un convite de despedida á los marqueses de Turgot. Ademas de este asistieron á la comida el presidente del Consejo y el ministro y subsecretario de Estado, los representantes de Rusia, Austria y Prusia, el señor de Weisweiller, el capitan general de Madrid, los Sres. Mon y Pidal, el señor Rios Rosas (D. Francisco), hermano del embajador español en Roma, que no pudo asistir por hallarse enfermo, y otros personajes distinguidos hasta el número de 24.»

—**En la relacion que hace un periódico** del baile que tuvo lugar anteanoche en Palacio, se lee, entre otras cosas, lo que sigue:

«En el momento en que llegaron SS. MM. al gran salon, dió principio el baile, que abrió la Reina con el conde de Lucena. En el segundo rigodon mereció igual honra el embajador de Rusia, príncipe de Galitzin, y mas tarde bailó S. M. con el señor marques de Corvera, ministro de Fomento. El baile estuvo bastante concurrido, si bien no tanto como otras veces, en que no se podia dar un paso por ninguno de los salones.»

—**Entre las declaraciones últimamente** acordadas por la junta de clases pasivas, figuran las relativas á los ex-ministros de Gracia y Justicia Sres. Fuente Andrés, con 40,000 rs., y Gomez de Laserna con 30,000, y al señor duque de Rivas, último embajador en Francia, á quien se rehabilita con el sueldo anual de 30,000 rs.

—**Segun dice** *El Diario Español*, **el jueves** parece ser el dia fijado para la salida del señor D. Alejandro Mon, embajador de España cerca del vecino imperio. La víspera sale tambien para Paris el señor marques de Turgot.

—*El Leon Español*, **que apareció el domingo** en papel verde, anuncia que el sábado fue recogido su número de órden de la autoridad. El número de ayer de *El Parlamento*, segun comunicacion del gobernador civil de la provincia, ha sido denunciado por su artículo de entrada. Sentimos estos contratiempos de nuestros colegas.

—**El Sr. D. Manuel Fernandez Manrique** ha dejado de formar parte de la redaccion de *El Diario Español*, segun anuncia el mismo diario.

—*La Monarquía* **dice lo que sigue:**

«Se ha negado el derecho electoral al señor marques de Viluma. ¡Esto es muy elocuente!»

N. García Sierra.

GACETILLA.

Se ha principiado á demoler la casa que fue de la Compañía de Libreros en la calle de Preciados, con lo cual parece deben concluir los derribos para la reforma de la Puerta del Sol.

—**Luego que ingresen en sus respectivos** cuadros los mozos á quienes haya cabido la suerte en la quinta que acaba de verificarse, se pondrá sobre las armas, segun hemos oido, cierto número de batallones provinciales para que alternen en el servicio con los cuerpos del ejército.

—**Se va á limpiar y componer la fuente de** la Red de San Luis, haciendo en ella las reformas convenientes para aumentarla el caudal de aguas y dar al saltador mas elevacion de la que tiene en la actualidad.

—**Refiriéndose al real decreto de 30 de** junio último, se ha publicado en la Universidad Central el siguiente aviso:

«Habiéndose de adjudicar en esta Universidad, en virtud del citado real decreto, gratis, y por medio de oposicion, dos grados de bachiller en artes en cada uno de los dos institutos agregados, dos de bachiller, de licenciado y doctor en las facultades de filosofía y letras, de ciencias, farmacia, medicina y teología, uno de cada clase á los alumnos de la seccion de derecho civil, y otro tambien de cada clase á los de la de derecho administrativo, se les advierte que pueden optar á dichos grados, conforme á la real órden de 26 de agosto del corriente año, los cursantes de 1857 á 1858, aun cuando hayan recibido el que les corresponda con derechos, que les serán devueltos si en la oposicion resultan agraciados.

»Los ejercicios serán los prescritos en el art. 266 del reglamento de 1852, y en los títulos se espresará haberse conferido el grado con dispensa del depósito, en celebridad del fausto suceso mencionado, publicándose en la *Gaceta* nota de los alumnos que le obtengan.

»Los aspirantes presentarán en la secretaría general, en el término de un mes, contado desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta*, solicitud á que han de acompañar la justificacion de pobreza y los documentos que acrediten las notas de sobresaliente que el reglamento de 1852 exige para hacer oposicion á los premios estraordinarios anuales.

»Madrid 8 de octubre de 1858.—El rector, marques de San Gregorio.»

Tambien se han publicado en la misma Universidad Central los anuncios que copiamos á continuacion:

«Conforme á la real órden de 10 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del dia 14, han de proveerse por concurso las plazas de maestro de primera enseñanza vacantes en los pueblos siguientes:

Provincia de Ciudad Real.

Manzanares: la de maestro auxiliar con el sueldo de 1,100 rs. sin otro emolumento.

Provincia de Guadalajara.

La de maestro de primera enseñanza de Alcoven, dotada con el sueldo anual de 2,000 rs. Casa de San Galindo, id. con el de 1,000. Colmenar de la Sierra, id. con el de 1,600. Estables, id. con el de 2,500. Fortanar, id. con el de 1,140. Heras, id. con el de 1,360. Hortezuela de Ocen, id. con el de 1,160. Mazarote, id. con el de 1,240. Monasterio, id. con el de 628. Narros, id. con el de 929. Otillas, id. con el de 620. Piqueras, id. con el de 2,000. Poyos, id. con el de 2,000. Retiendas, id. con el de 1,480. Semillas, id. con el de 1,100. Tierzo, id. con el de 2,000. Tomellosa, id. con el de 2,000. Tordellego, id. con el de 2,000. Torre del Vulgo, id. con el de 1,180. Torre Valdealmendras, id. con el de 715. Valdeavezuelo, id. con el de 720. Valdenoches, id. con el de 1,320. Villanueva de Argecilla, id. con el de 750.

Provincia de Madrid.

Canillas, con el sueldo anual de 1,100 rs. Chapinería, Griñon, Hoyo de Manzanares y Loeches con el de 2,500. Margiron, con el de 2,000. Robledo de Chavela, con el de 2,200. Titulcia, con el de 2,000.

Provincia de Segovia.

Riofrio de Riaza, con el sueldo de 2,000 rs.

Provincia de Toledo.

Aldeaencabo, con el sueldo anual de 2,250 rs. Arcicollar, con el de 1,250. Arisgota, con el de 1,100. Calezuela, con el de 1,750. Casas Buenas, con el de 2,500. Casas de Talavera, con el de 1,100. Cazalegas, con el de 2,000. Cobeja, con el de 1,600. Heremias, con el de 2,500. Hormigas, con el de 1,600. Yeles, con el de 800. Lagos, con el de 1,750. Manzaneque, con el de 2,500. Nava de Ricomalillo, con el de 2,500. Oreja, con el de 1,100. Palomeque, con el de 1,100. Pulgar, con el de 2,500. Sotillo de las Palomas, con el de 1,500. Torralba, con el de 2,500. Ventas de Retamosa, con el de 2,500. Ventas de San Julian, con el de 1,000.

»Ademas del sueldo, el maestro disfrutará casa y las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

»Los aspirantes que reunan las circunstancias prescritas en la citada real órden dirigirán sus solicitudes documentadas al señor gobernador, presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia, dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde el dia en que inserte este anuncio el *Boletin oficial* de la misma.

»Madrid 6 de octubre de 1858.—El rector, marques de San Gregorio.»

«Conforme á la real órden de 10 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del dia 14, han de proveerse por concurso las plazas de maestras de primera enseñanza vacantes en los pueblos siguientes:

»Provincia de Guadalajara.

»Abancon, Albalate de Zorita, Albares, Alcorochc, Algora, Alhóndiga, Argecilla, Atanzon, Balconete, Berninches, Cabanillas del Campo, Cantalojas, Cañizar, Canredondo, Córcoles, Cendejar de las Torres, Congostrina, el Cubillo, Escamilla, Estable, Fuentelaencina, Galve, Gárgoles de abajo, Gascueñas, Gualda, Ledanca, Loranca de Tajuña, Lupiana, Luzon, Majadraque, Mazuecos, Membrilla, Miedes, Millana, Mochales, Montarron, Moratilla de los Meleros, Horca, Peñalver, Paralejos, Ranera, Recuenca, Robledo, Robledillo de Mohurnando, Soncorbo, Tamajon, Tendilla, Tórtola, Tortuera, La Toya Traid, Trillo, Uceda, Usanos, Valdeconcha, Valdepeña de la Sierra, Valfermoso de Tajuña, Villanueva de Alcoron, Villel de Mesa, dotadas con el sueldo anual de 1,667 reales.

»Provincia de Toledo.

»Alcabron, Alcañizo, Aldeanueva de San Bartolomé, Almendral, Buenaventura, Burujon, Cabañas de la Sagra, Cabezamesada, Carriches, Cerralvos, Cervera, Chozas de Canales, Espinoso, Gamonal, Herencias, Huecas, Manzaneque, Maqueda, Nambroca, Nava de Ricomalillo, Pelahustan, Pulgar, Robledo, San Bartolomé, San Martin del Monte, San Roman, Ventas de Retamosa, dotadas con el sueldo anual de 1,667 rs.

»Ademas del sueldo, la maestra disfrutará casa y las retribuciones de las niñas que puedan pagarlas.

»Las aspirantes que reunan las circunstancias prescritas en la citada real órden dirigirán sus solicitudes documentadas al señor gobernador, presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia, dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde el dia en que inserte este anuncio el *Boletin oficial* de la misma.

»Madrid 6 de octubre de 1858.—El rector, marques de San Gregorio.»

«Conforme á la real órden de 10 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del dia 14, han de proveerse por oposicion las plazas de maestros de primera enseñanza vacantes en los pueblos siguientes:

»Provincia de Madrid

»Fuentidueñas de Tajo, Pozuelo del Rey, Torrelaguna y Vallecas, dotadas con el sueldo anual de 3,300 rs.

»Ademas del sueldo el maestro disfrutará casa, y las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

»Los aspirantes que reunan las condiciones prescritas en la cita real órden dirigirán sus solicitudes documentadas al señor gobernador, presidente de la junta de instruccion pública de dicha provincia, dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde el dia en que se inserte este anuncio en el *Boletin oficial* de la misma.

»Madrid 7 de octubre de 1858.—El rector, marques de San Gregorio.»

«Conforme á la real órden de 10 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del dia 14, han de proveerse por oposicion las plazas de maestras de primera enseñanza vacantes en los pueblos siguientes:

»Provincia de Madrid.

»Brunete y Villaviciosa de Odon, dotadas con el sueldo anual de 2,200 rs.

»Ademas del sueldo, la maestra disfrutará casa y las retribuciones de las niñas que puedan pagarlas.

»Las aspirantes que reunan las circunstancias prescritas en la citada real órden dirigirán sus solicitudes documentadas al señor gobernador, presidente de la junta de instruccion pública de dicha provincia, dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde el dia en que se inserte este anuncio en el *Boletin oficial* de la misma.

»Madrid 7 de octubre de 1858.—El rector, marques de San Gregorio.»

J. Villar.

Variedades.

PROGRESOS DE LA FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA.

A pesar de las dificultades que la agitacion continua en que vivimos opone al adelantamiento de las bellas artes, y de faltar hoy á los artistas la gran proteccion que encontraban bajo el régimen de la monarquía tradicional, vemos con gusto que en parte se han colocado á la altura que hoy tienen en las naciones mas cultas de Europa, merced á los impulsos del celo individual.

No es seguramente la fotografía la menos importante entre ellas, si se ejerce con el conocimiento que es debido, no mecánicamente. Por lo comun, se limitan los fotógrafos á reproducir servilmente en el papel la imágen de los modelos, sin cuidarse de los afectos que se quieren espresar en el retrato. El estudio de la naturaleza y el gusto artístico son los que enseñan á elegir la aptitud, el fondo y los accesorios adecuados al intento. Lo mismo decimos de las perspectivas estereoscópicas, de las cuales saca tantos recursos la pintura.

Bajo aquel aspecto España puede en la actualidad envanecerse con justicia de tener artistas tan buenos como Francia, Inglaterra y Alemania, y establecimientos fotográficos mejores que los que se hallan en Paris y Lóndres. En un solo ramo aventajan los estranjeros á los fotógrafos españoles; á saber: en la copia de paisajes; y eso porque aquí no se ha estendido aun la aficion á este género de cuadros. En cambio, los retratos que se hacen en el estranjero no sufren punto de comparacion con los que ejecutan los principales fotógrafos de Madrid, ni la holgura y lujo con que están montados nuestros gabinetes de fotografía, con los mezquinos chiribitiles que en aquellas capitales se destinan al ejercicio de esta profesion.

Para que nuestros lectores vean que no nos dejamos llevar del espíritu de patriotismo, sino que hablamos con grave fundamento, haremos una descripcion del *Establecimiento fotográfico de los señores Alonso Martinez y hermano*, del cual ya hemos hablado en otras ocasiones, y que ayer vimos con detenimiento.

© Biblioteca Nacional de España

Despues de haber viajado todo el verano estos entendidos artistas por Francia, Alemania é Inglaterra, visitando los principales gabinetes de fotografía, con objeto de estudiar sus progresos, han vuelto ya á esta capital y mandado reconstruir de nueva planta su acreditada *galería*, sin perdonar gastos de ninguna especie, de suerte que puede acaso considerarse como la primera de Europa.

Solo viéndola, es como puede comprenderse la grandiosidad y lujo de sus cámaras, y el talento con que están organizadas sus oficinas.

La primera pieza del establecimiento, está destinada á la pintura: en ella trabajan constantemente dos pintores al óleo. Una escalera inmediata conduce al cuarto de la señora Rostan, conocida por *la Griega*, cuyas soberbias miniaturas son muy apreciadas del público madrileño: esta señora se ocupa tambien en miniar y tocar á la acuarela las *fotografías*.

De frente, en una sala con chimenea, hállase el despacho, cuyas paredes están llenas de retratos al óleo colocados en marcos dorados de esquisito gusto. Sigue un departamento de estantería con efectos del arte, y con un mostrador de cristales, en donde se ve cuanto el deseo puede pedir en la materia: marcos, medallones, estuches, pulseras, carteras, petacas, relojes, etc., fabricados *ex profeso* en Paris y Lóndres para colocar retratos.

A continuacion hay una alegre antesala que da vista por una ventana apaisada al cuarto de encuadernacion. Grandes cubetas de gutapercha para fijar y virar el color de las pruebas, abastecidas de agua por un aguamanil, estarcidos de todas clases colgados en las paredes, mesas cubiertas de compases, cartones, timbres, y una escelente prensa para satinar completan el mobiliario de est · ependencia.

La sala de recibir, cuyo techo y pared lateral están vestidos de cristales que dan una luz vivísima pero suave, es sumamente espaciosa. El pavimento entarimado mide unos sesenta pies cuadrados: el techo está cubierto con un toldo para quitar el sol, las otras paredes con papel-terciopelo, y el lienzo restante ocupado por una elegante estantería donde se ven mas de cien retratos de varios tonos de luz y tamaños diferentes: la mayor parte de ellos son de personas distinguidas de todas edades. En una mesa de forma elíptica han dispuesto los Sres. Martinez un nuevo aparato, que entretiene agradablemente, presentando veinte y cinco vistas del Rhin con una verdad que deja muy atrás á cuantas se han espuesto en los panoramas y galerías topográficas.

Saliendo por la puerta principal de esta cámara se ve un pasillo con cinco puertas. La primera es una salida oculta para las personas que deseen retratarse sin ser vistas del público. Por la segunda se entra al tocador, decorado con suma elegancia y abastecido de cosméticos, trajes, flores y demas adornos para el servicio de las señoras. La tercera da paso al cuarto de limpieza, en el cual se preparan los cristales. La cuarta al depósito de papel preparado, de frascos y de sustancias sensibles á a accion de la luz comun, accion que se contraría descomponiéndose en los cristales amarillos de las ventanas.

Por la quinta puerta se pasa al laboratorio, dividido en cuatro secciones, destinada cada una á operaciones distintas. Colocado el fotógrafo en él, comunica y recibe órdenes de todos los estremos del establecimiento por medio de cordones *acústicos*, sin necesidad de interrumpir sus delicadas tareas.

Por último, entramos en la magnífica galería donde pueden acomodarse grupos hasta de cien personas, y sacarse á la vez retratos de dos aisladas en cada una de las *esposiciones*. La primera de estas recibe la luz blanco mate desvanecida, y la segunda azul degradada de intensa á débil por medio de cristales hábilmente dispuestos en el techo y paredes. Con un ingenioso y sencillo mecanismo, se cambian de pronto los fondos, como las decoraciones de los teatros, para de esta suerte acomodarlos al color y traje de los modelos, á la actitud y lugar en que deban ó quieran retratarse. Multitud de apoya-cabezas, pilastras, balaustradas, jarrones, figuras de zinc y de yeso, mesas, sillones de talla de diferentes épocas, cubiertas, alfombras, una preciosa piel de tigre aderezada, y otros accesorios, forman la decoracion de esta pieza. Las habitaciones conservan siempre una temperatura agradable, á beneficio de estufas y ventiladores.

Los Sres. Martinez, hermano, poseen máquinas é instrumentos de toda clase, desde la de Quinet hasta el objetivo últimamente inventado por Voillander; de manera que pueden sacar bustos casi de tamaño natural, ó retratos para colocar en anillos.

Como una ligera muestra de sus trabajos, han espuesto los dueños de este establecimiento, que el viérnes se volvió á abrir al público, aparadores con fotografías en varios parajes de esta capital; pero el mas notable sin duda es el que está en la Carrera de San Gerónimo, compuesto de nueve retratos de una graciosa niña en diferentes posturas y vestida de diversas maneras, plantada con notabilísimo arte.

Felicitamos á los Sres. Alonso por haber correspondido tan bien á la acogida que les dispensa el público y á los elogios que de sus obras han hecho los periódicos, entre los cuales no ha sido el último LA ESPERANZA.

Se asegura, dice el *Correo Autógrafo*, que el gobierno francés intenta comprender en los negocios que se han de cerrar con la compañía representada por M. Péreire dos nuevas concesiones; un camino de Bayona á Irun, destinado á unir la red de caminos de hierro franceses con los españoles, y otro desde el puerto de Porvendres á Perpiñan, y que debe enlazarse con la red pirenáica. La ejecucion de este último ramal, añade el mismo periódico, es muy interesante bajo el punto de vista de las comunicaciones de la metrópoli con el Africa.

Hablando un periódico sobre el orígen y progresos de la *murga*, dice lo siguiente:

«La murga es de invencion moderna. Su nacimiento no es anterior á la última época constitucional. Durante el régimen absoluto, como los empleados solian perpetuarse en sus puestos, apenas habia mas felicitaciones que las del dia del santo de un vecino mas ó menos notable, y para el caso eran suficientes los ciegos.»

Una correspondencia de Viena anuncia que el archiduque Cárlos Luis, gobernador del Tirol y hermano del Emperador de Austria, iba á retirarse á un convento. La reciente muerte de su esposa, la archiduquesa Margarita, parece que le ha hecho tomar una resolucion á la que ya le inclinaban sus tendencias religiosas.

En *La Epoca* se lee lo siguiente:

«Podemos asegurar, y esta noticia llevará grande alegría á las provincias interesadas en ella, que muy en breve vendrán de Francia setenta millones de reales con destino al ferro-carril de Madrid á Zaragoza, cuyas obras van á recibir por lo mismo grande impulso. Por su parte, el Crédito mobiliario español no quiere quedarse atrás en esta lucha de actividad, y va á dar impulso poderoso tambien al ferro-carril del Norte, debiendo constituirse muy en breve la sociedad y colocarse las acciones de esta gran línea internacional.»

El señor vicepresidente de la comision de estadística general del reino ha tenido la fina atencion de remitirnos un ejemplar del Censo y otro del Nomenclator de España, de los primeros que se han encuadernado. Esta obra es notable y de utilidad. Los dos volúmenes están lujosamente impresos y encuadernados.

Este invierno habrá en Niza un pequeño Congreso de soberanos. La Emperatriz, madre, de Rusia, debe tener allí su pequeña corte de invierno bajo el pabellon ruso que flota en Villafranca. El Rey de Prusia irá tambien á descansar, despues de su abdicacion oficial; en fin, la *Terre Promise* anuncia que el príncipe Jorge Bibesko, candidato al hospodarato de Valaquia, debe tambien pasar el invierno en Niza.

Un diario francés trae la siguiente correspondencia:

«SAN-PETERSBURGO 29 de setiembre.

«Está preocupando aquí la atencion pública el establecimiento del telégrafo eléctrico en Europa y América, que tanto interesa á Rusia por las posesiones que tiene en la América septentrional. Háblase con insistencia del proyecto de establecer concurrencia con el cable atlántico por medio de un telégrafo continental, partiendo desde Moscow, que esté en relacion con las demas comunicaciones europeas; atravesará por Niselmi, Nowgorod, Kasan, el Oural; tocará en Tobolsk, Irkontsk, Kiatcha, el valle del Amour, pasará el estrecho de Behring, y estendiéndose por la costa á través de las minas de oro de Fraces, hasta San Francisco en California, se comunicará inmediatamente con la red telegráfica de América.»

La línea telegráfica entre Arezzo y Perugi, que une á Toscana con los Estados-Pontificios, se ha terminado, y el 1.° del corriente se abrió al servicio público. Dicha union, á que seguirá inmediatamente la de Pistoya y Bolonia, facilita mucho las comunicaciones telegráficas entre todos los Estados de Italia y los demas de Europa.

Hemos leido con singular placer el número de *La Moda*, revista que hace mas de diez y siete años se publica en Cádiz, de la cual hemos hablado, con los elogios que se merece, en otras ocasiones. Su entendido director el Sr. D. Abelardo de Cárlos, acreditando cada dia mas su buen gusto literario, ha dado á luz en el cuaderno que tenemos á la vista gran número de composiciones en prosa y en verso, de escritores notables en Madrid y provincias.

Acompañan á esta variada coleccion de entretenimientos literarios, entre los cuales hay algunos de singular mérito, un gran pliego de dibujos para bordar, patrones de los trajes de moda, el figurin del mes y modelos de pintura á la aguada, litografiados con mayor esmero que los de las revistas estranjeras del mismo género que circulan entre el mundo elegante.

Entre las hermosas tiendas que hay en la calle de Espoz y Mina, es notable, así por su lujo y elegancia como por el gran surtido y buena calidad de los géneros, el almacen de Modas de Ubierna, Clavell y compañía, titulado de la Emperatriz.

N. GARCÍA SIERRA.

BOLSA DE MADRID.

VALORES COTIZADOS ANTEAYER.

Títulos del 3 por 100 consolidado. .	43,15
Títulos del 3 por 100 diferido. . . .	31,15
Amortizable de primera.	20,25
Id. de segunda.	14,50
Deuda del personal.	11,25

ACCIONES DE CARRETERAS.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento, de á 4000.	89,25
Idem de 2000.	92
Idem 1.° de junio de 1851 de á 2000.	89,50
Idem 31 de agosto de 1852. De á 2000.	87,25

ACCIONES.

Del Canal de Isabel II, de á 1000 reales, 8 por 100 anual.	105,25
Del Banco de España.	166,50

DE SOCIEDADES.

Sociedad española mercantil é industrial: acciones de 1900 rs., 75 por 100 de desembolso.	
Compañía general de Crédito en España: acciones de 1900 rs., 70 por 100 de desembolso.	
Sociedad general de crédito mobiliario español: acciones de 1900 reales, 30 por 100 de desembolso.	
Metalúrgica de San Juan de Alcaráz: acciones de á 2000 rs. . . .	52

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

1254 fanegas de trigo.
1186 arrobas de harina de idem.
2343 libras de pan cocido.
6407 arrobas de carbon.
112 vacas que componen 38639 libras de peso.
629 carneros que componen 17138 id. de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN ESTE DIA.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	48 á 52	18 á 20
Id. de carnero.	á	18 á 20
Id. de ternera.	60 á 85	30 á 40
Tocino añejo.	94 á 100	32 á 36
Jamon.	114 á 124	42 á 51
Aceite.	60 á 62	19 á 20
Vino.	34 á 42	10 á 14
Pan de dos libras. . . .		14 á 16
Garbanzos.	30 á 42	10 á 16
Judías.	22 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	14 á 18	6 á 7
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	52 á 58	19 á 21
Patatas.	4 á 5	á 2

Madrid 11 de octubre de 1858.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 48	á 68 ½ rs. vn.
Cebada.	de 25	á 29
Algarroba. . . .	de	á 40

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media.—*Vida por honra.—El maestro de baile.*

CIRCO. A las ocho y media.—*La madre de Pelayo.*—Baile.—*Las tramas de Garulla.*

ZARZUELA. A las ocho y media.—*La embajadora.—El lancero.*

Ultimas Noticias.

Hoy se ha recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* el siguiente despacho telegráfico:

Paris 12.—Los Emperadores han tenido en Reims una recepcion magnífica por parte del pueblo, que en inmenso número ha corrido á su encuentro.

El *Times* de ayer espera que la cuestion pendiente entre Francia y Portugal se resuelva pronto por medio de la intervencion amistosa de la Inglaterra.

N. GARCÍA SIERRA.

Editor responsable, D. NICOLÁS GARCÍA SIERRA.

MADRID.—1858.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA,
á cargo de D. Miguel Arcas y Sanchez,
Peralta, 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEMORABLE

BATALLA DE BAILEN

EN 1808,

Y BIOGRAFÍA DEL ÍNCLITO GENERAL

D. TEODORO REDING.

Opúsculo que traducido de un escrito aleman, dedica al heróico ejército español, y especialmente al benemérito cuerpo de artillería, el coronel D. BONIFACIO ULRICH, herido en aquella batalla, condecorado con dos cruces de primera clase de la órden de San Fernando, pensionado de la placa de San Hermenegildo, y comendador de la real y distinguida de Cárlos III.

Esta interesante obrita, revisada por el comisario de Guerra de primera clase don MIGUEL DE NEIRA, secretario que fue del regimiento de Reding, y á que acompaña un primoroso retrato del mismo general, un perfectísimo croquis de la batalla de Bailen, los estados de muertos y heridos en la misma y la de Menjíbar, contiene singulares pormenores y noticias importantísimas acerca del estado en que se hallaba la nacion española y sus tropas antes de aquella gloriosa accion, en que quedó vencido y prisionero un brillante y aguerrido ejército francés.

Véndese á 6 rs. en la Administracion de LA ESPERANZA, y en la librería de Olamendi, plazuela de Pontejos. Los que quieran adquirirla en provincias, se dirigirán al administrador de LA ESPERANZA en carta franca, incluyendo catorce sellos de franqueo de cuatro cuartos. (C)

Tercera edicion

DEL

MES DEL SAGRADO CORAZON

DE JESUS,

ó sea devoto ejercicio consagrado á obsequiar al Corazon de Jesucristo por espacio de treinta y tres dias, especialmente en el mes de junio, en memoria de los años que el Señor pasó en el mundo dedicado á la salvacion de los hombres y la gloria de su Padre.

Obra escrita en francés y traducida

POR DON MIGUEL DE NEIRA,

que en la *presente* tercera edicion ha aumentado originales gran número de oraciones á las que ya adicionó á la segunda, y á que ha concedido nuevas *indulgencias* el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Cuba.

Se halla de venta en la Administracion de LA ESPERANZA y en la librería de Olamendi, plazuela de Pontejos, núm. 10, al módico precio de 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

CHOCOLATES,

TÉS, CAFÉS, VAINILLAS,

SOPAS COLONIALES.

La COMPAÑÍA COLONIAL DE MADRID tiene en el Prado un importante establecimiento con máquina de vapor, en el que, por métodos modernos, se elaboran los chocolates con una perfeccion desconocida hasta el dia, se tuestan y muelen los cafés, sin que se evapore su aroma, se purifican y muelen tambien las sopas coloniales. El DEPÓSITO CENTRAL para la venta está en la calle de la Montera, n.° 16. Ambos establecimientos igualan á los mejores del extranjero, y sus productos, cuyas clases son **INVARIABLES**, han adquirido ya la fama de una indisputable superioridad. Todos llevan en su cubierta el sello de la COMPAÑÍA, para la seguridad del consumidor.

Los cafés molidos y tés se conservan fácilmente, por estar puestos en paquetitos forrados de papel de estaño. Hay siempre una gran variedad de DULCES Y CAJAS ELEGANTES DE PARIS.

Se manda á provincias. Se remiten prospectos.

La administracion del periódico LA ESPERANZA, que es uno de los que mas circulan en el reino y el estranjero, y que, por conservar su libertad para desechar anuncios, no ha querido ligarse en este punto con los contratos que tienen otros periódicos, admite los que se la presenten para su insercion á precio convencional, con la clase de tipo que se elija y en los dias que se fijen.

(Núm. 5.—3.)

IMPRESIONES.

En la imprenta de LA ESPERANZA, calle de Peralta número 8, se imprime con economía y brevedad toda clase de obras con los tipos, caractéres y adornos que se pidan, desde los mas sencillos hasta los de mayor lujo y elegancia; así como tambien se hace cualquier impresion de *relaciones de méritos, cédulas de exámen y Comunion, recibos de inquilinato, carteles para funciones de Iglesia, esquelas de defunciones y convites*, etc., etc.: las personas de fuera de Madrid que deseen utilizar los servicios de esta imprenta pueden dirigir sus pedidos al administrador de LA ESPERANZA, calle de Peralta, núm. 8, cuarto bajo, en la seguridad de que serán prontamente complacidos previo el equitativo ajuste en que se convengan.

Ademas de las indicadas ventajas, disfrutarán los que impriman obras en este establecimiento, el beneficio de insertar grátis los anuncios de ellas en el periódico LA ESPERANZA, cuya circulacion es inmensa, por un numero de veces proporcionado al valor de la impresion que se haya hecho. Tambien se reparten sin retribucion alguna los prospectos de las mismas obras.

En la Administracion de LA ESPERANZA se hallan de venta los ejemplares de las dos novelas siguientes:

El Castillo de Chaumont, 2 rs.

María, ó la Conversion de una familia protestante, 4 rs. en rústica y 6 en pasta ú holandesa.

En la librería de D. Eusebio

Aguado, plazuela de Pontejos, núm. 8, se hallan de venta los libritos que pertenecen á la primitiva Real Congregacion del Alumbrado y Oracion contínua al Santísimo Sacramento oculto en los santos sagrarios, ante los cuales cuida de sostener siempre dos bujías encendidas, sin contar con mas recursos que las limosnas voluntarias de los congregantes y personas devotas, y con el producto de los citados libros que son: Los estatutos de la congregacion, á dos reales. El ejercicio de la media hora de oracion, dos reales. La instruccion con el sumario de indulgencias, dos reales. Y la novena al Santísimo, dos reales. En la misma librería se espenderán tambien las cartas de hermandad para los que deseen asociarse.

EJERCICIO DIARIO

en sufragio de las

ALMAS DEL PURGATORIO.

El precioso opúsculo que contiene dicha afectuosa devocion, segun se practica en la última semana de noviembre por la congregacion del *Mes de las Animas* en la iglesia del Cármen Calzado, se halla de venta en la mesa del petitorio á ocho cuartos, siendo su producto para socorro de las mismas almas. (C.)

CATALOGO

de las obras que se hallaban de venta en la redaccion que era de El Católico *(calle de Hortaleza, núm. 128, cto. bajo), y que ahora se espenden en* Madrid, *en las librerías de Calleja, calle de Carretas, y en la de Aguado, calle de Pontejos: y en* Valencia *en casa del administrador, D. José María Cañada, calle del Portal Nuevo, núm. 13, cto. entresuelo.*

Perrone.—De immaculato B. V. Conceptu, etc. Un tomo en 8.°, 18 rs., en rústica, en Madrid y Valencia; 20 en provincias.

Lambruschini.—Disertacion polémica sobre la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Un tomo en rústica, 7 rs. en Madrid y Valencia; 8 en provincias.

Institutiones philosophicæ.—Institutiones Logicæ et Metaphysicæ Matthæi Liberatore S. J., editio prima Matritensis, juxta sextam romanam ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus insignitèr emendata, accurante D. D. Emmanuele Jacobo Moreno, presbytero et baccalaureo tehologo: Esta obra, que consta de dos tomos en 8.°, y la intitulada *Ethicæ et Juris naturæ elementa* del mismo autor, que consta de un grueso volúmen en 8.°, impresa con arreglo á la octava y última edicion de Roma, corregida, reformada y aumentada por el autor, forman las *Instituciones filosóficas* completas del Liberatore. El precio de los tres tomos, ó sea de toda la obra completa, es en Madrid y Valencia 30 rs. en rústica; 36 en provincias, franco el porte.—Tomando doce ejemplares de pago se dará uno grátis; tomando cincuenta, se darán cinco; tomando ciento, se darán doce; tomando doscientos, se darán veinte y ocho.

Rodriguez.—Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas. Dos tomos en 4.° marquilla, 42—52.

Nonnote.—Diccionario filosófico de la Religion, traducido por el P. J. M. Parada, de la C. de J. Tres tomos en 8.° marquilla, 30—36.

Martinet.—Emmanuel ó Remedio para todos nuestros males. Un tomo, 10—12.

Zaccaria.—Disertacion sobre la potestad reguladora de la disciplina eclesiástica. Un tomo, 10—12.

Artaud.—Historia del Papa Leon XII.—Dos tomos, 20—24.

Secretain y Perin.—El Socialismo católico; los Economistas, los Socialistas y el Cristianismo. Un tomo, 10—12.

Wisseman.—Conferencias sobre las doctrinas y prácticas de la Iglesia católica. Dos tomos, 24—28.

Roberto.—El Amor de María, ó lecciones para el mes de mayo. Un tomo, 10—12.

Strambi.—Mes de junio consagrado á honrar la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Un tomo 6—7.

Montenart.—Espíritu y práctica de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, con novenas á los Sagrados Corazones, etc. Un tomo, 10—12.

Tomando juntas estas diez últimas obras se darán en 106 rs. en Madrid y Valencia, y 142 en provincias.

Zaccaria.—Disertacion sobre la mutabilidad de la disciplina eclesiástica. Un tomo en rústica, 10—12.

Thiébaut.—Homilías sobre los Evangelios y Epístolas de todo el año; dos tomos en 4.° 90 reales en rústica, y 100 remitidos por el correo franco el porte.

Alivio de párrocos, ó sea pláticas familiares adecuadas para los pueblos, dos para cada dominica, y ademas para todos los misterios del Señor, festividades de María Santísima y fiestas de varios Santos que hay obligacion de guardar. Compuestas por un párroco. Cuatro tomos en dos volúmenes en 8.° marquilla, en rústica, 24—28.

Berault-Bercastel y Henrion.—Historia general de la Iglesia desde la predicacion de los Apóstoles hasta el Pontificado de Gregorio XVI, corregida, traducida al español, anotada en lo relativo á España y continuada hasta el año de 1852. Ocho gruesos volúmenes en 4.° marquilla de mas de 800 á 1,000 páginas cada uno, á dos columnas, en letra clara y papel con cola. El precio de esta obra en rústica será 240 rs. en Madrid y en Valencia, y 260 en provincias, remitida por los ordinarios ó mensajerías.

Respuestas breves y familiares á las objeciones que mas comunmente suelen hacerse contra la Religion. Obra escrita en francés por el abate Segur, antiguo capellan de la prision militar de Paris, traducida libremente al castellano y aumentada con estensas notas y otras adiciones. Precio: 4 rs., rústica, en Madrid y Valencia, y 5 en provincias.

ADVERTENCIAS. 1.ª A los que tomen crecido número de ejemplares de las obras que anteceden se les hará una rebaja proporcional, teniendo en cuenta así este como la clase y precio de las obras.

2.ª Los pedidos se dirigirán á Valencia, á D. José María Cañada, calle del Porta Nuevo, núm. 13, cuarto entresuelo; y para que se sirvan con puntualidad, es indispensable que vengan acompañados de su importe en libranzas sobre el giro mutuo ú otro conducto de seguro cobro. Los que se hallen en puntos donde no puedan conseguir libranza alguna, pueden remitir el importe total del pedido en sellos del franqueo de cualquier precio; pero en este caso debe venir la carta certificada. (C.)

© Biblioteca Nacional de España